



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1.
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de septiembre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que dispone la implementación de sistema de gestión de turnos a través de whatsapp para la atención médica en Unidades Sanitarias Municipales, a la que le corresponde el número 4.537,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.537**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión **del día 8 de septiembre de 2022**, que dispone la implementación de sistema de gestión de turnos a través de whatsapp para la atención médica en Unidades Sanitarias Municipales.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.772

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte